Año X. PALMA.—Sábado 9 de Marzo de 1889. NÚM. 2811.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

TIMBRE 5 PTAS 10 CTS. BALEARES

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 6 horas y 20 minutos, y se pone á las 6 horas y 2 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Meliton y compañeros mártires.

El tránsito de los santos mártires Cayo y Alejandro, en Apamea de Frigia, los cuales fueron coronados con glorioso martirio en la persecucion de Marco Antonio y de Lucio Vero.

San Víctor, mártir, en el Africa.

San Macario, obispo y confesor, en Jerusalen, á cuya instancia Constantino y Elena mandaron espurgar los santos Lugares, y construir en ellos iglesias de cristianos.

La dichosa muerte de san Drotoveo, abad, en Paris.

San Atalo, abad, en el monasterio de Boby.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En las Capuchinas concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez misa mayor con música y sermon por el P. José Auba. Al anochecer se cantará el Trisagio y la reserva precedida de *Te Deum.*

En la Catedral, parroquias y demas iglesias habrá mañana y tarde los sermones cuaresmales por los oradores ya anunciados.

En Montesion, á las siete y media, misa de comunion general para los Congregantes á la Buena Muerte. Por la noche continuará la novena de San Francisco Javier.

En la Concepcion á las siete y media de la mañana, habrá comunion general para las hijas de María. Al anochecer, despues de rezada la corona de la Santísima Vírgen, tendrá lugar el ejercicio mensual con exposicion del Santísimo Sacramento y sermon.

En San Juan, á las diez, durante una misa, el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus con exposicion.

En San Francisco, á las tres y media de la tarde, despues de rezada la corona se dará principio al septenario de Nuestra Señora de las Angustias, con sermon por el P. Auba.

En el oratorio de la Casa de Misericordia, á las cuatro de la tarde, empezará el septenario de Nuestra Señora de los Dolores con sermon por D. Sebastian Font.

En San Felipe Neri al anochecer empezará el septenario de Nuestra Señora de los Dolores, la que se continuará los domingos sucesivos.

En San Magin (arrabal) á las tres y media de la tarde habrá sermon cuaresmal por D. Miguel Parera. A continuacion empezará el novenario en honor del Patriarca S. José, y seguirá en los demás días al anochecer con sermon.

La novena de S. José empezará en las iglesias siguientes:

POR LA MAÑANA

CON MISA.

En la Catedral, despues de la misa mayor; en el Socorro, á las cinco y media; en San Francisco, á las seis y se repetirá á las once y cuarto con exposicion; en la Misericordia, á las seis y media; en San Juan, San Antonio de Viana, Consolacion (calle de San Cayetano) y San Antonio de Padua, á las siete; en las Teresas, á las diez y media, con exposicion y sermon por D. Juan Barceló y en San Nicolas, á las once y tres cuartos.

AL ANOCHECER

CON SERMON.

En Santa Eulalia, D. Bernardo Mátas, con exposicion y música.

En Santa Cruz, P. Rosselló.

En San Jaime, P. Cirilo Rámis.

En San Miguel, P. Salvá.

En San Nicolas, D. Miguel Roca.

En el Socorro, D. Guillermo Sala.

En la Merced, D. José Reus.

En San Juan, P. Plánas.

En Santa Fe, D. Sebastian Ginard.

En San Cayetano, Consolacion, San Jerónimo, Santa Clara y San Felipe Neri, con meditacion y exposicion.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Vírgen de la Salud.

Lúnes.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de Guadalupe, siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer continuará la novena de San José y despues la reserva.

En Montesion comenzarán los ejercicios espirítuales para señoras, dirigidos por el Rdo. P. Agustin Cabrer; á las diez de la mañana un rato de lectura, luego se propondrán los puntos de la meditacion; despues Misa y una plática. Por la tarde, á las seis, *Via Crucis,* plática, novena de San José y meditacion.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Vírgen del Milagro.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

Las víctimas de la sensualidad.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para que se arrepientan los que no niegan ningun deleite á sus sentidos, y para que conformen su conducta con la austera y purísima moral de vuestro Evangelio.

PROPÓSITO.

Cercenar en la comida, bebida y vestido, todo cuanto suele ser fomento de la sensualidad.

SECCION EXTRANJERA.

CARTA DEL PRESIDENTE FLORES

Á SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII.

«Santísimo Padre:

Uno de los principales cuidados que han preocupado siempre al Gobierno del Ecuador, ha sido el de atender á la evangelizacion y cultura de las numerosas tribus salvajes que habitan los lejanos y extensos bosques del territorio amazónico, parte de la república que desgraciadamente se halla aún incivilizada.

Para conseguir este fin tan benéfico como cristiano, nuestro reducido Tesoro público ha atendido al establecimiento de los Rvdos. Padres Dominicos y Jesuitas y de las Hermanas del Buen Pastor en aquellas regiones; y frutos de tan saludables esfuerzos son las florecientes misiones del Napo, de Canelas y Macas, donde, merced á la predicacion constante de los obreros de Cristo y á las escuelas de niños de ambos sexos, va afirmándose y extendiéndose la civilizacion evangélica donde sólo reinaban hace poco la ignorancia y la barbarie.

El Gobierno actual ansía por su parte contribuir con toda su fuerza y del modo más eficaz á la pronta y universal difusion de nuestra santa fe católica en aquellas remotas soledades, á cuyo fin acude á la benignidad de la Sede pontificia, para que derrame una parte de sus Apostólicas riquezas sobre estos hijos desheredados de la América, de quienes esperamos se cuente entren pronto los súbditos dóciles de la Cruz.

Ruego, por tanto, á Su Santidad que al tenor de la ley adjunta, emanada del último Congreso de nuestra república, otorgue las siguientes gracias:

Primera. Que todo el territorio oriental del Ecuador se divida en los cuatro siguientes Vicariatos: De Napo, de Canelas y Macas, de Mendez y Guadaquira, de Zamora.

Segunda. Que continuando los dos primeros encargados á los reverendos Jesuitas y Dominicos como lo están ahora, se confie el tercero á los Padres de la Pía Sociedad Salesiana de dom Bosco, de feliz memoria, y la de Zamora á los religiosos franciscanos últimamente establecidos en la ciudad de Loja.

Tercera. Que á excepcion del Napo. de que está encargada la Compañía de Jesus, los otros tres Vicariatos dependían inmediatamente de la Sagrada Congregacion de la Propaganda Fide, sujetos en todo á las benéficas y sabias leyes eclesiásticas que rigen las misiones colocadas bajo tan alta proteccion.

Cuarta. Que el encargo de Vicario Apostólico de estas regiones se confiera á misioneros revestidos del carácter episcopal, el cual por la plenitud de la gracia sacerdotal de que goza, comunica al apostolado un poder y un ascendiente irresistible.

Espero firmemente que Vuestra Santidad se dignará concederme las gracias impetradas; porque ciertamente no se recusará la Sede Apostólica de extender al Ecuador aquella incesante caridad con la cual en todos tiempos, pero más especialmente en el nuestro, abraza á todos los pueblos para que entren todos en los esplendores de la fe y de la civilizacion.

Con este motivo tengo la honrosísima satisfaccion de presentar á Vuestra Santidad el respetuoso homenaje de mi veneracion y de mi personal afecto, con la seguridad de que, como Magistrado católico de un pueblo que lo es sinceramente, no he de perdonar medio para dar testimonio de mi filial adhesion á la Santa Iglesia Católica, y de la devocion con la cual, Santísimo Padre, tengo el honor y la dicha de ser de Vuestra Santidad

Obedientísimo hijo,

A. FLORES.

Palacio del Gobierno en Quito, 6 de Octubre de 1888.

⁂

CARTA DE SU SANTIDAD

AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Querido hijo, Noble é ilustre presidente; salud y Bendicion Apostólica:

Tu exquisita piedad y el celo que te consume para que la saludable influencia de la Religion se infunda entre los habitantes del país, á cuya cabeza te hallas colocado, resplandecen vivamente en la carta que Nos has dirigido en los primeros días de Octubre, carta que Nos ha producido íntimo y tanto mayor regocijo cuanto en ella se Nos ha demostrado que los sentimientos y deseos expresados, eran, juntamente con los tuyos, los de los miembros de las dos Cámaras, lo cual da la evidencia de que expresan igualmente la voluntad y las aspiraciones de toda la nacion.

Ese acuerdo comun respecto á la eficacia de los Vicariatos Apostólicos establecidos en las regiones del Amazonas para extender el reinado de Jesucristo sobre el mundo, es tan consolador para Nos, como meritorio y glorioso para vosotros, en cuanto atestigua claramente la existencia y actividad de la fe que anima al pueblo, y prueba que en tí y en tus auxiliares en el Gobierno existe la piedad unida á la prudencia é igual á la grandeza de vuestros cargos, y á la altura del honor de que os hallais revestido.

Nada ciertamente es más digno de cristianos y de jefes de Estado de verdadera prevision; nada es tampoco más útil á la cosa pública que el consagrar vuestros esfuerzos á que las multitudes de hombres que habitan á proximidad de vuestras ciudades y pueblos, salidos de las tinieblas de la ignorancia, y perdida la rudeza salvaje de sus costumbres, se vean iluminados por la luz de la Doctrina Evangélica, é iniciados en la vida de la civilizacion.

Por todo lo cual no debes dudar, querido hijo, noble é ilustre presidente, de que en conformidad á Nuestro deber, Nos hayamos hecho el mayor aprecio

de Su deseo, ni de que las peticiones de tu carta hayan sido objeto predilecto de Nuestro cuidado.

Ya desde luego Nos hemos confiado á hombres prudentes y elegidos, cuyas luces y cooperacion empleamos en los asuntos de este género, la mision de examinar éstos, buscando el medio de que más fácilmente, y dentro de las fórmulas d seadas, lleguen á término feliz. Por lo cual, Nos abrigamos la grata esperanza de que vuestros deseos serán realizados, y de que su realizacion será fecunda en ópimos y salvadores frutos.

Demas de esto, Nos creemos que la recompensa del bien realizado no ha de faltarte á tí ni al pueblo á cuya cabeza estás. Esas tribus salvajes, libres, gracias á vosotros, de su antigua barbarie, y que hayan recibido con la Religion todas las artes de los pueblos civilizados, no dejarán de sentir hacia vosotros gratitud eterna, solicitando y obteniendo de Dios, Soberano Dispensador de todo bien, que seais recompensados por el don tan excelente que á vosotros os debe.

Hasta tanto, querido hijo, noble é ilustre Presidente, de lo íntimo del corazon Nos os felicitamos haber entrado, con el celo que mostrais hacia la Religion en la vía que conduce á la verdadera y sólida gloria, y Nos abrigamos la seguridad de que nunca saldreis de ella, presentándote siempre como hijo sumiso y auxiliar, resuelto de la Iglesia.

En fin, como testimonio de Nuestro paternal afecto, Nos os concedemos con él, á tí, á las dos Cámaras y á todo el pueblo que presides, la bendicion apostólica.

Dado en Roma el 30 de Enero de 1889, undécimo de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 7 (á las 4'30 tarde).

Bajo la presidencia de la Regente se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, en el cual el señor Sagasta ha pronunciado un discurso sobre política exterior é interior.

El presidente del Consejo comunicó á doña Cristina las noticias que el Gobierno tenía del viaje de la Reina de Inglaterra, y del recibimiento que le dispensarán las autoridades en el caso de que visite alguna poblacion española.

Madrid 7 (á las 5 tarde).

En el Consejo de ministros se ha decidido aguardar á que terminen las pruebas parciales del submarino *Peral* para fijar definitivamente el día en que deba tener lugar la prueba oficial.

Cadiz 7 (á las 4 tarde).

Probablemente el jueves próximo se verificará otra nueva pruebla del submarino.

Se están corrigiendo á toda prisa los pequeños defectos notados ayer en el *Peral*.

En la nneva prueba, el submarino tendrá á bordo todos los acumuladores. Se cree que desarrollará un andar de más de diez millas.

Madrid 7 (á las 7'55 noche).

El ministro de Hacienda ha significado la resolucion de abandonar el Ministerio si no consigue todas las economías que ha propuesto á los demas ministros.

Pretende que si el ministro de la Guerra no disminuye el contingente del ejército, conceda largas licencias á los soldados para conseguir economías, aunque á su buen entender bien pudiera reducir el contingente, pues dícese que pasa de 20.000 el número de soldados que paga el Estado sin que presten servicio en las filas, ya que efectúan servicios domésticos y otros análogos en los domicilios de los oficiales generales y jefes de los cuerpos.

El general Chinchilla se opone resueltamente á la reduccion del contingente, diciendo que lo considera antipatriótico.

Témense graves complicaciones entre ambos ministros y que determinen una crísis.

Madrid 7 (á las 10'30 noche.)

Hasta el domingo no volverán á reunirse los mi-ministros en consejo.

La Regente ha firmado el decreto nombrando segundo cabo de Navarra al mariscal de campo del Amo y jefes de brigadas de Cataluña á los brigadieres Sres. Castelví y Bosch, y gobernador militar del castillo de Montjuich al brigadier Sr. Saenz Miera y gobernador de la Seo de Urgel al brigadier Sr. Hurtado.

Dícese que el Gobierno está resuelto á no admitir en el Parlamento ninguna interpelacion hasta despues de la discusion del Código civil y de la terminacion del debate económico.

Se ha acordado que la Regente no vaya á San Sebastian para saludar á la reina Victoria de Inglaterra.

Dicha soberana ha llegado á las dos de la tarde de hoy á Biarritz. Doña Cristina le escribirá una cariñosa carta.

Han sido acordados los nombramientos del señor Figueras para ministro de Tánger, el señor Diosdado para Stockolmo, y el Sr. Valera para la subsecretaría de Estado.

Paris 8, (á las 4'30 madrugada).

Asegúrase que en el Consejo de ministros de hoy se ha acordado levantar el destierro al duque de Aumale.

En Armentieres se han declarado en huelga 10.000 trabajadordes. Han acudido allí fuerzas de caballería y de infantería para mantener el órden público.

El sábado se presentará á la Cámara un suplicatorio para procesar á M. Laguerre con motivo de las cuestiones surgidas en la Liga de patriotas.

Han suspendidos sus pagos once casas de banca á consecuencia de la determinacion de M. Krach.

Un grupo de la alta banca, presidido por monsieur Rotchschild, ha entregado en *Comptoir Escompte* sesenta millones.

Créese que así cumplirá todos sus compromisos, conservando el crédito inalterable.

La Cámara ha aprobado el acta de la eleccion de M. Boulanger por Paris.

M. Golin Vilaine excita al Gobieno para que defienda los intereses de los accionistas de Panamá; propone una órden del día á dicho objeto.

M. Rouvier contesta que el Gobierno ni puede ni quiere mezclarse en este asunto. Deséchase la propuesta de M. Godin por 344 votos contra 185.

Roma.—Créese seguro que el nuevo Gabinete lo constituirán MM. Crispi, Zanardelli, Miceli, Bertali y Brin. Los nuevos ministros serán Grohtti, del Tesoro; Seismithoda, de Hacienda; Cremora, de Obras públicas; Lacava, de Correos, y Baccelli, de Instruccion. El Ministerio jurará mañana.

Lóndres.—Noticias de Zanzíbar dicen que un buque árabe, procedente de Mascate, llegó á Simboranga; declara asimismo que en el trayecto fué abordado por un buque aleman que rompió el fuego; huyó, siendo detenido nuevamente, y que los alemanes, disparando, dieron muerte al capitan árabe.

En Zanzíbar reiña gran agitacion.

Un numeroso grupo de árabes en Alhasuri se situó delante del palacio del Sultan, pidiendo la venganza del capitan.

El Sultan les contestó que reclamasen al cónsul de Alemania.

EL ANCORA

PALMA 8 DE MARZO DE 1889.

Hasta ayer por la tarde no llegó á nuestra Redaccion el número de *Las Instituciones* que debía salir el miércoles último.

Sigue el colega impertérrito en su silencio ante nuestros últimos artículos.

Tres son los periódicos ante cuyos ataques permanece callado *Las Instituciones* ó de grado ó por fuerza.

Un periódico, órgano de un partido militante, que obra así, á nuestro entender, está ya juzgado y á punto de que algun alma piadosa coja el azadon y le cubra de tierra.

Para evitar *los efectos consiguientes*.

∴

Continua *Las Instituciones* echando memorialitos á los católicos españoles para que vendan la primogenitura gloriosa de la antigua España por el plato de lentejas mal condimentadas y sin ninguna sazon que ofrece el partido conservador liberal.

Y los católicos españoles... como si tal cosa.

∴

Escribe el mismo *cosechero*.

«En nuestra antigua constitucion hallamos la autoridad de los monarcas eficazmente templada por la intervencion de Córtes en los actos más importantes de su soberanía;».....

Si quiere indicar con esto que aquellas Córtes eran como las del parlamentarismo que él defiende, ó se engaña á si mismo ó engaña á sus lectores.

∴

Escribe tambien el mismo.

«Dentro de breves días quedará ultimado el folleto que por acuerdo del Círculo Conservador de esta localidad, se está imprimiendo de los suplementos correspondientes á los números VIII y IX de nuestro periódico.»

¿Vendrá en este folleto la contestacion á nuestros artículos que hasta ahora en vano hemos esperado de la cortesía de nuestro colega?

Veremos.

De todos modos, ante tan *tremebundo* noticion, la camisa no nos llega al cuerpo, los pelos se nos ponen de punta y...

Nada: Lo que fuere sonará.

∴

Nos habla ademas el colega de *las hogueras inquisitoriales*.

Mucho le agradeceríamos fuera más explícito, y así podríamos saber qué piensa sobre una institucion tan benéfica, sabia y gloriosa como la Inquisicion, á la cual España debe tanto. Por otra parte el Santo oficio es la piedra de toque para conocer si uno es liberal ó si es católico íntegro.

La Almudaina dice que mañana por la noche las sociedades *Union Obrera, Union Forense* y *Asistencia Palmesana* celebrarán baile de Piñata.

El colega no ha tenido una palabra de reprobacion contra esta costumbre que desde hace algunos años se ha introducido en esta capital por unas sociedades que se titulan de socorros mútuos.

Nos consta que la mayoría de los socios, principalmente de la *Asistencia Palmesana*, están en extremo disgustados al ver que en los salones de su sociedad se profana con un espectáculo tan repugnante el santo tiempo de la Cuaresma, y por lo mismo la mayoría de ellos se abstienen de concurrir á este baile, especie de orgía infernal, que está reñido con el pudor y la moral.

Afortunadamente suelen ser pocas las personas que asisten á este espectáculo, pues los sentimientos religiosos de nuestros mayores todavía se respetan y conservan en muchas familias, lo cual contribuye á la desanimacion que se observa á estas desagradables escenas desterradas de casi todas las naciones cultas y civilizadas.

Fieles y con tantes defensores de los principios de nuestra bandera, que es la Religion, no podemos ménos de reprobar lo que la Iglesia reprueba, y combatir lo que el Pontificado combate.

Nos escribe nuestro corresponsal en Manacor la siguiente reseña.

«El miércoles, al toque de oraciones, el alegre repique de campanas era el anuncio que desde la torre del Convento de Santo Domingo recordaba al vecindario la festividad del Doctor Angélico.

A la mañana del día siguiente veíase afluir al templo de los PP. Dominicos á los profesores del Colegio, maestros titulares, y maestros privados, á los alumnos todos del mismo Colegio, de las tres escuelas públicas y de las cinco particulares que forman el total de enseñanza de la populosa Manacor. En los semblantes de la numerosa juventud reflejábase el regocijo inocente y la noble emulacion de quien va á dar importancia á un acto público.

Entré en el templo, Señor Director, y el efecto de las voces del órgano sobre la apiñada multitud era imponente y viva, recordé la animacion que debió reinar en los mejores días del Claustro de los venerandos hermanos del insigne Aquino.

En la misa solemne ocuparon el altar el Reverendo Cura Párroco, Sr. Rubí, y el púlpito D. Andres Nicolau. El canto acompañado del majestuoso órgano nada dejaba que desear y el panegírico reunió sencillez de expresion, al alcance de los tiernos jóvenes, y conceptos oportunos para las personas ilustradas, que no escaseaban en el auditorio.

Sobre el presbiterio ocupaban un escaño de preferencia la junta de alumnos que componen el mayor de cada una de las diferentes escuelas y una comision de la Congregacion de San Luis.

Esta misma junta, á su día, fué á pedir al señor Alcalde el debido permiso para la vacancía en el día de la fiesta, en favor de los escolares de las públicas y de los respectivos maestros.

Bendiga Dios á cuantos se esfuerzan en practicar los deseos de nuestro amado Pontífice que ha señalado por patron de las escuelas al Santo, al inmortal Aquino.»

Dice *El Fuerista* de San Sebastian el 3 del corriente:

«Ayer hizo ocho días que en el Colegio de Deusto (Bilbao) regido por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesus, tuvo lugar un brillantísimo acto literario.

»Bajo la direccion del R. P. Zugasti catedrático de *Historia crítica de España*, asignatura del curso preparatorio de la facultad de derecho debatieron los jóvenes alumnos varios temas á dicha asignatura correspondiente y entre otros uno referente al heróico caballero cristiano Rodrigo Diaz de Vivar, *Cid Campeador*.

»El jóven Sr. Sureda sostuvo con lucidez la tésis, impugnándola briosamente su compañero el señor Urquijo é Ibarra.

»El P. Pajares estuvo, por lo visto, en vena de presentar objeciones, y acosó al Sr. Sureda con una objecion de actualidad pero dando á entender con bastante claridad que no sentía lo que objetaba, sino que ansiaba, por el contrario, una respuesta contundente y victoriosa de su contricante. Ese don Rodrigo, dijo, á quien tanto encomia V., cometió

la perfidia, aquel acto inverosímil de audacia y de rebelion, de exigir juramento á Alfonso VI. ¿Así se falta á la obediencia y al respeto debidos á los reyes? Pues qué ¿no son estos soberanos en toda la extension de la palabra, sin que nadie pueda pedirles cuenta de sus actos y doctrina?

»Nos hizo sonreir, dice *El Euskaro*, de quien tomamos estas líneas, la peregrina ocurrencia del P. Pajares, y esperábamos con ansiedad la contestacion del Sr. Sureda. Los Reyes en la España tradicional no son soberanos, respondió en sustancia, en ese sentido absoluto que ha insinuado el P. Pajares. Sobre ellos están nuestras leyes fundamentales y nuestras gloriosas tradiciones. No es el pueblo español para los Reyes, sino éstos para aquel y V. sabe mejor que yo aquella ley tradicional y fundamental *Rex-eris, si recté faceris*, etc. Ademas Rodrigo Diaz de Vivar y con él el pueblo castellano exigieron juramento á Alfonso VI, en Santa Gadea de Búrgos, porque no sabian si era traidor y si había tomado parte en el asesinato de su Rey y hermano respectivamente, Sancho II el fuerte, muerto en el sitio de Zamora traidoramente.

»Estoy contento, replicó el P. Pajares, y nosotros tambien, pudimos añadir, porque la verdad resultó más clara y vigorosa ante las asechanzas del error.»

El jóven Sr. Sureda pertenece á una distinguida familia de Palma.

GACETILLA LOCAL.

El *Boletin oficial eclesiástico* de ayer publicó dos circulares del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. En una invita á los fieles de ambos sexos á los ejercicios espirituales que en dos tandas dará S. E. I. en la iglesia de San Cayetano. La primera, para sólo señoras empezará el día 17 del actual á las seis de la tarde; y la segunda, para caballeros únicamente, principiará el 31 al anochecer.

En la otra circular, que versa sobre el cumplimiento pascual, nuestro bondadoso Prelado manda que en atencion á que la festividad del Patriarca S. José viene dentro de la segunda semana, se dé principio á dicho cumplimiento en la Dominica 2.ª de Cuaresma, y termine, como en los años anteriores, en la 4.ª despues de Resurreccion.

—

Mañana en la Capilla del Real Palacio, á las diez y media habrá misa rezada, salve y otros sufragios por el eterno descanso del alma del Excelentísimo Sr. D. Antonio Lopez de Letona, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Senador del Reyno y Capitan General que fué de estas Islas.

—

La sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad revistió escaso interes, pues sólo se ocupó del despacho ordinario.

Lo que ofrece cierta importancia es el acuerdo tomado de rebajar á 40 por 100 el recargo de 100 por 100 acordado imponer sobre las patentes de alcoholes.

—

Esta mañana ha fallecido casi repentinamente D. José Ramis de Ayreflor, Comandante de Marina que ha sido durante muchos años y ultimamente de Mahon.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia y suplicamos á nuestros amigos oren á Dios por el alma del finado.

—

Leemos en *La Almudaina* de hoy:

«Algunas personas que por desgracias de familia han tenido precision de utilizar los servicios de las Hermanas de la Caridad establecidas en el pueblo de Alaró, nos han manifestado la gratitud que sienten hacia ellas por efecto de los beneficios que por todas partes prodigan y por los que las familias reciben con la asistencia á los enfermos.

»Es satisfactorio para nosotros poder manifestar este concepto, esperando que el pueblo de Alaró sabrá apreciar cuanto valen los servicios á que nos referimos y favorecerá en la forma que mejor cuadre á dicha institucion los beneficios que de ella recibe.»

Nosotros sentimos igual satisfaccion y abrigamos los mismos deseos manifestados por el colega.

—

En el sitio llamado *Escalera d' en Mardi*, de Felanitx, fué hallado á la una de la madrugada del 6 del actual un jóven que había perdido el uso de la palabra á consecuencia de la abundancia de sangre que fluía de algunas heridas que tenía en la cabeza y cara, resultando ser los autores de dicho hecho dos sujetos de la propia vecindad que la Guardia civil puso á disposicion del Sr. Juez municipal respectivo.

—

El Gobernador civil ha conminado con el máximum de la multa á los Ayuntamientos de Algaida, Bañalbufar, Buñola, Calviá, Lluchmayor, Marratxí, Palma, Sta. Eugenia, Sta. María, Valldemosa, Alaró, Alcudia, Binisalem, Búger, Costix, Inca, Lloseta, Sta. Margarita, María, Muro, Pollensa, La Puebla, Sanséllas Selva, Sineu, Artá, Capdepera, Felanitx, Manacor, Petra, San Juan, Son Servera, Villafranca, Alayor, Ferrerías, Ibiza, San José y San Juan Bautista, por no haber satisfecho la, cantidades del impuesto para defensa contra la filoxera.

—

Ayer no fondeó ninguna embarcacion en nuestro puerto.

Se despacharon el jabeque *Belisario*, patron D. Antelmo Juan, para Marsella, con vino; el pailebot *Roberto*, patron D. Juan Oliver, para Marsella, con vino; el pailebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, para Valencia, con efectos; y la balandra *San Pelegrin*, patron D. José Albertí, para Barcelona, con efectos.

—

El periódico oficial de esta provincia publica el pliego de condiciones para la contratacion en pública subasta de los servicios de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colada y planchado de ropa, de cuarentenarios en el lazareto de Mahon durante el biénio de 1889-91.

—

A las siete de la mañana de hoy ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 41 pasajeros, ganado lanar y barriles de sardina.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Llibrería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVÍNCIA

DE LAS BALEARES.

Deseando este Gobierno proceder al arriendo de una nueva casa que reuna las condiciones necesarias para la instalacion de sus oficinas y demas dependencias que deben ocupar el mismo local, se invita á los propietarios de fincas sitas en esta Ciudad á los que conviniere darlas en arriendo, á que dentro del plazo de 30 días presenten proposiciones bajo las cuales se comprometan á formalizar el contrato el que deberá sujetarse á lo que dispone el Real Decreto de 2 de Mayo de 1876 y Real órden aclaratoria de 24 Enero de 1887.

Palma 26 Febrero de 1889.—El Gobernador, el Marques de Mirasol.

Crédito Balear.

Queda abierto el pago de pesetas 25 por accion, que la Junta General en sesion del 3 corriente, ha acordado repartir por complemento del dividendo correspondiente al año 1888; cuyo pago se efectuará en los dias no festivos desde las nueve á las doce de la mañana mediante presentacion de los títulos de las acciones.

Palma 6 Marzo de 1889.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Miguel Morey. 2—4

Venta.

Se vende un brik y un caballo de talla; así como tambien un carro que puede utilizarse ya para carga como para pasajeros y todo con sus correspondientes guarniciones y arreos, y en muy buen estado de uso. Dichos objetos se manifestarán de ocho á once de la mañana: calle de la Peletería, núm. 29, informarán. 2—4

LA RESURRECCION

DE

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

COMPOSICION DRAMATICA EN UN ACTO Y EN VERSO

POR

EDUARDO ZAMORA Y PONS

(Con aprobacion de la autoridad eclesiástica)

Véndese á 2 reales en las librerías de D. Felipe Guasp, calle de Morey; Librería Católica, calle del Call, y en la de Juan Colomar y Salas, plaza de Santa Eulalia, núm. 2, ántes confitería del Sr. Rosselló.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8, á las 9'45 n.

Se insiste en que el Sr. Baró ha dimitido.

Se dice que el Sr. Silvela planteará el debate sobre Administracion de Justicia.

Es inexacto que los insurrectos de Cartagena se hayan acogido al indulto.

Madrid 8, á las 10'15 n.

El general Chinchilla en una junta de los directores de armas ha convenido que hará economías, pero con el mismo contingente de fuerza en el ejército.

Se ha ordenado que la escuadra vaya á Cádiz haciendo escalas en Málaga y Almería.

Madrid 8, á las 10'20 n.

La prensa ministerial desmiente en absoluto la crísis.

El lúnes en el Congreso se hará la votacion definitiva de las reformas. En conjunto los ministros ofrecen que á lo ménos harán diez millones de economías.

Cádiz 8, á las 9'10 n.

Visité al Sr. Peral, quien dándome las mayores seguridades, me ha dicho que el submarino atravesará el estrecho de Gibraltar en mal tiempo sin retrasar las nuevas pruebas.

Madrid 9, á la 1'15 m.

La *Gaceta* publica las reformas de la ordenanza de Aduanas, el nombramiento del Sr. Santamaría para director de Instruccion pública, y nombrando vocales de la informacion agraria á los Sres. Escosura, Conde de San Bernardo, Moreno, Rodríguez y Azcárate.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	118'75
Cambio Mallorquin	76'00
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por Gas	123'50
Harinera Mallorquina	82'00
MADRID.	
4 p§ interior	75'55
4 p§ amortizable	88'80
Billetes hipotecarios de Cuba	105'40
Banco de España	407'00
Tabacos	111'50
BARCELONA.	
4 p§ perpetuo interior	75'40
4 p§ perpetuo exterior	77'37
4 p§ amortizable	89'37
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	105'12
Banco Hispano-Colonial	51'50
Ferro-carriles del Norte	80'00
PARIS.	
4 p§ Español	75'30
Panamá	47'50

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dia 9—nueve mañana.

Barómetro	57,1	mm.
Termómetro seco	16 9	grados,
Idem húmedo	15,5	id.
Mínima	11,5	id.
Reflector	9,1	id.
Direccion del viento	S.	O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	»	mm.

Tipografía Católica Balear.—Berard, 3, duplicado.